



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVO.

AL: Comité de Compras de la Ayuntamiento Del Municipio De Villa González

ASUNTO: Informe definitivo sobre la evaluación técnica de las ofertas técnicas del Proceso de Comparación de Precios de Obras
REF. No. AYUNVG-CCC-CP-2023-0001.

LUNES 21 AGOSTO DEL 2023

En el municipio de Villa González, provincia de Santiago, Rep. Dom., siendo el día (21) veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a dar inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de las ofertas técnicas (SOBRE A) para el proceso de **COMPARACION DE PRECIOS DE OBRAS REFERENCIA No. AYUNVG-CCC-CP-2023-0001.**

1. PERITOS TÉCNICOS:

Las siguientes personas fueron seleccionadas como peritos técnicos:

- Ing. Anthony Almonte - *Encargado de Planeamiento Urbano.*

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS PARA A SER EVALUADAS:

Procediendo a la evaluación de las ofertas técnicas (SOBRE A), presentada por los oferentes del listado de más abajo, de acuerdo a las descripciones contenidas para el proceso de comparación de precios de obras de referencia No. AYUNVG-CCC-CP-2023-0001, dando cumplimiento a los principios de Transparencia, Objetividad y economía que regula la actividad contractual, tomando en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentando la documentación de los oferentes listados más abajo:

1. SUERO ALVAREZ INGENIERIA SRL.
2. MEDINA ORTIZ INGENIEROS ASOCIADOS.

Primero: procedimos a validar la documentación presentada por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas (SOBRE A).

Concluida la validación de los documentos, sin ninguna subsanación a presentar, se procedió con la evaluación de la oferta, en base a lo evaluado anteriormente.



En cumplimiento a la ley 340-06 sobre compras y contrataciones con modificación de la ley.

Especificaciones técnicas para el proceso de comparación de precios de obras de referencia **AYUNVG-CCC-CP-2023-0001**, luego de revisada y validada por el perito actuante, las documentaciones presentadas por los proponentes participantes en el proceso antes mencionado, se llegó a la conclusión de que proponentes cumplen con lo solicitado en la oferta técnica (**SOBRE A**), por tal razón, proponemos que sean habilitados para la apertura para la apertura económica (**SOBRE B**) los proponentes listados más abajo:

- **SUERO ALVAREZ INGENIERIA SRL.**

El otro oferente **Medina Ortiz Ingenieros Asociados** no cumple con el proceso ya que no tiene domicilio alguno en el municipio de Villa González como sugiere el pliego de condiciones en la página 7 sobre “instrucciones a los Oferentes” donde establece en el inciso 1.2 objetivos y alcance que “convoca a todos los ingenieros, arquitectos y compañías dedicadas a la construcción, **CUYO DOMICILIO SEA EL MUNICIPIO CABECERA DE VILLA GONZÁLEZ**, que deseen participar en la licitación”. En cumplimiento a la ley No. 340-06, sobre Compras y contrataciones con modificación de la ley.

Siendo las once (11:00 a.m.) horas de la mañana, del día 21 del mes de agosto del año 2023, damos por terminado el informe definitivo a las ofertas técnicas del proceso de comparación de precios de obras de referencia No. **AYUNVG-CCC-CP-2023-0001**, conforme a los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.

Lic. Cristóbal Taveras.
Director Jurídico
Miembro Comité Compras

Lic. Merici Álvarez
Gerente Financiera.
Miembro Comité Compras

Pamela Severino
Enc. Planificación
Miembro comité compras

Lic. Elisa Maireny Peña.
Enc. Departamento de Compras